



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION Nº

**605/97**

Salta, 29 de Setiembre de 1.997  
Expediente Nº 12.286/96

VISTO:

Las Resoluciones Nº 417/97 y 489/97 de esta Facultad, mediante las cuales se designa a la Lic. Felicidad Yolanda NAVIA SANCHEZ en los cargos de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación semiexclusiva en las asignaturas ADMINISTRACION Y SUPERVISION EN ENFERMERIA y ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que la misma optó por el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura ADMINISTRACION Y SUPERVISION EN ENFERMERIA por incompatibilidad de cargos, a partir del 03 de Setiembre de 1.997.

Que es necesario aceptar la renuncia presentada.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 13/97 del 23 de Setiembre de 1.997)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Felicidad Yolanda NAVIA SANCHEZ de GUANTAY, D.N.I. Nº 12.220.123, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería, a partir del 03 de Setiembre de 1.997.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente, Dirección Administrativa Académica y a la interesada a sus efectos..

img

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



N.t. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO